

DICTAMEN TÉCNICO 17/2025
(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025

UOC Convocante (*): Programa Ampliado de Inmunizaciones

Unidad o área requirente (*): Dirección

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Luis Cousirat

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El Servicio de Publicidad y Propaganda es de suma importancia para difundir información sobre la **CAMPAÑA DE VACUNACION INVIERNO 2025**.

Durante el invierno son frecuentes las coinfecciones virales SAR-COV-2 con influenza, o de virus respiratorios con bacterias tales como SARS-CoV2 con neumococo, elevando las cifras de hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos y la mortalidad.

Que en el Paraguay hasta la semana epidemiológica N° 6 año 2024, los centros centinelas reportaron un total de 923 hospitalizaciones por IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave); el 21% de estos casos requirieron cuidados intensivos (UCI). En el mismo periodo hasta la SE 6 se registraron 33 fallecidos acumulados asociados a virus respiratorios como: SARS.CoV-2 (28); influenza A H1N1 (1); Influenza A H3N2 (1); Influenza B (1); para Influenza 3 (1); 1 coinfección: SARS-CoV-2 más para Influenza 3 (1).

En cuanto a la COVID-19. Hasta el 28 de febrero de 2024, según la Dirección General de Vigilancia de la Salud, se registraron 833.176 casos confirmados, de los cuales 7.633 corresponde a datos del año 2024, y en las últimas 8 semanas se han hospitalizado 628 personas (8,2%) y 60 han fallecido. Según la tasa de incidencia especificada por grupos de edad, la mayor se registra en el grupo de 60 años y más (249 casos por 100 mil hab.), seguida del grupo de 20 a 59 años (112 casos) y la población de 0 a 19 años (44 casos por 100 mil hab.).

Por esta razón el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay por medio del Programa Ampliado de Inmunizaciones considera necesaria la prevención de formas graves de Influenza, Neumococo y COVID-19 en la presente Campaña de Invierno.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica


LIC. LUIS COUSIRAT
DIRECTOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES




LIC. EDER GONZALEZ
ADMINISTRADOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES